



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 22 OCTUBRE 2020

002880

Doctor
HENRY CACERES
Director
EPA Barranquilla Verde
E-mail: notificaciones@barranquillaverde.gov.co
Carrera 60 No. 72 – 19
Ciudad

Asunto: Traslado Por competencia de Petición Rad. CAR – Dirección de Cultura Ambiente – No. 20202168456 del 30/09/2020; Oficio Radicado CRA No. 7113 del 01/10/2020.

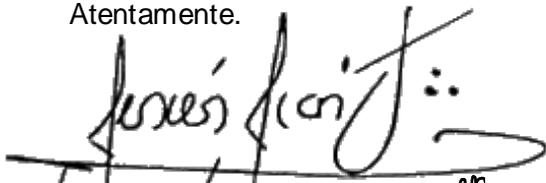
Cordial Saludo

Por tratarse de materia que compete a la gestión de EPA – Barranquilla Verde, se procede a dar traslado por competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 - Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, nos permitimos remitir una denuncia remitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, en la que se indica que en la entrada del Edificio Carmen María ubicado en la Calle 98 No, 49C – 116 - Barranquilla; tienen un individuo de la especie al parecer un ave (Papagayo).

Una vez sea atendida la petición y de acuerdo a lo estipulado en la Ley para tal fin, se solicita de la manera más cordial remitir copia al Señor Andres Fernando Grajales Prieto al E-mail: fg_p@hotmail.com.

Agradeciendo su atención y colaboración,

Atentamente.


JESUS LEON INSIGNARES
Director General - CRA

Anexo: lo enunciado 02 Folios.

Proyectó: Joe García Quiñones, Contratista
Revisó: Javier Restrepo – Subdirector de Gestión Ambiental
Vo. Bo. Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección.

